

Livia como Venus en la amonedación de Colonia Romula

FRANCISCA CHAVES TRISTAN

La ceca hispano-latina de *Colonia Romula* (Sevilla) acuñó, probablemente hacia 14-15 d. C. unos dupondios con la efigie de Augusto divinizado por el anverso, llevando la corona radiada, una estrella sobre la cabeza y el haz de rayos delante. La leyenda es PERM (*issu*) DIVI AVG (*usti*) COL(*onia*) ROM(*ula*).

En el reverso aparece la imagen de su ilustre viuda, objeto de este estudio, con la inscripción: IVLIA AVGVSTA GENETRIX ORBIS (V.CLXVII, 2) (fig. 1).

En la acuñación de *Colonia Romula* es donde Livia aparece con una iconografía más clara y definida entre todas las cecas hispanas. El rostro se vuelve a la izquierda, la nariz es aquilina y los ojos grandes y salientes dando la impresión en algunas piezas de marcarse las ojeras. La afilada barbilla y la seca adustez del rostro en buen número de ejemplares, hace pensar que su entallador debió tener presente el perfil del retrato de Octavia acuñado mucho tiempo antes.¹ El cuello es ancho y robusto y en el pelo parece llevar una diadema o corona de hojas que es difícil distinguir con claridad en la mayoría de los ejemplares. Su peinado resulta de gran interés: sobre la frente se recoge el pelo anudado de forma que tiene un claro origen en el tocado de Octavia. Enmarca el rostro a cada lado una banda algo ondulada que viene a unirse en la nuca con el resto de la cabellera, peinada hacia abajo y atrás, en un moño muy pequeño y redondeado.

Este tipo de peinado resulta muy interesante, ya que en Hispania es el único ejemplo numismático que lo representa y tampoco es frecuente en monedas del resto del Imperio; en todo caso, hay algo similar en Oriente.

En la figura 2 damos un esquema de los peinados de Livia en las monedas, intercalando un dibujo inicial del peinado de Octavia y otro de Julia —la hija de Augusto— que debió ser también el de Livia hacia esa época.

1. Excelente ilustración de tal áureo del 38 a. C. en *MR* n.º 170. Relacionados con los retratos en las monedas oficiales romanas, especialmente el segundo de ellos, dos artículos publicados en *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt* I, Berlin (1973): J. D. BRECKENRIDGE. «Origins of Roman Portraiture: Relations with the Hellenistic World», p. 826-854; M. BIEBER. «The development of Portraiture on Roman Republican Coins», p. 871-898.



FIG. 2. N.º 1: Octavia (38 a. C.); n.º 2, Livia. Pérgamo (20 a. C.); n.º 3, Julia (13 d. C.) n.º 4, Livia como *Salus* (22-23 d. C.); n.º 5, Livia de *Colonia Romula*.

Puede apreciarse cómo el moño alto de Octavia desciende hasta la nuca y desaparece la banda de pelo que va sobre la cabeza; sin embargo, pervive el recogido sobre la frente. El mismo esquema lo utiliza Julia, pero ya bien avanzado el gobierno de Tiberio, unas ondas con base en una raya central van a cambiar el aspecto del conjunto.²

El esquema de nuestro número 2 en la figura 2 se muestra especialmente parecido a la Livia romulense y pertenece a una moneda acuñada en Pérgamo antes de la Era³ probablemente hacia 16-13 a.C.

La ilustre viuda nunca gustó representarse como anciana y, a pesar de su avanzada edad, sigue queriendo aparecer con un rostro joven.⁴ Cuando se acuñan las monedas del 23-24 d.C. ella, que tiene ya cerca de 80 años, incluso ha cambiado el peinado abriendo una raya al centro de la que salen bandas onduladas enmarcando el rostro. Así, el recogido sobre la frente ha sido definitivamente abandonado y ninguna de las supuestas Livias —*Salus*, *Iustitia*, *Pietas*— de hacia 23-24, lo llevan.⁵ Su efigie está idealizada de manera que los rasgos de vejez no asomen por parte alguna pero, del peinado, diremos parafraseando a Van Zwet que es el de una «gran dama anciana».⁶

2. Sobre peinados y sobre iconografía de Livia, vide W. H. GROSS, *Julia Augusta* (1962); L. FURNÉ VAN ZWET: «Fashion in women's hair dress in the first century of the Roman Empire», *Bulletin van de Vereeniging tot bewording der Kennis van de Antieke Beschaving*, XXXI (1956), pp. 1-22; también hay datos interesantes en W. Trillmich, *Das Torlonia-Mädchen*, Göttingen (1976).

3. W. WROTH, *Catalogue of the Greek Coins of Mysia in the British Museum* (1892), Lám. XXVIII, La ilustración correspondiente a Octavia en nota 24. La de Julia corresponde a BMC, I, Lám. 4, n.º 2 y la Livia como *Salus* a MR, n.º 277.

4. GARDNER, «A new portrait of Livia», *JRS* (1922), p. 32.

5. Sus representaciones en BMC, I, Lám. XXIV, núms. 1, 2, 7.

6. *Op. cit.*, p. 7.

En lo que se refiere a escultura, el autor mencionado⁷ encuentra un paralelo de la moneda de *Pergamo* en un busto de Livia de Copenhague (Ny Carlsberg Glyptotek n.º 616) datado en las dos últimas décadas del s. I a. C. Como aproximadamente contemporáneo califica al retrato procedente de El Fayum y hoy también en Copenhague (*ibíd.*, n.º 615) centrado la fecha entre 11 a.C. y 4 d.C.



FIG. 1. Dupondio de *Colonia Romula* ampliado.

Si los comparamos con nuestra moneda de *Colonia Romula* las semejanzas son realmente notables, incluso la disposición en gruesas ondas —no peinadas hacia abajo sino casi perpendiculares al óvalo de la cara— envolviéndola en guirnalda de la frente a la oreja. Es sin embargo un detalle diferente el que en las esculturas se vea parte del lóbulo de aquélla, mientras que en nuestra moneda queda totalmente tapada. También en las piezas de arte mayor cuelgan unos sencillos bucles del cuello, ausentes en el retrato monetar. No encontramos tampoco paralelo a la especie de corona de hojas de nuestra Livia, si bien pudiera ser una trenza estilizada al modo que la lleva la citada escultura n.º 616.⁸

En *Emerita* (V. CXLV, 6) se acuña también con un tipo de peinado similar haciendo constar que es *Iulia Augusta*, pero salvo el peinado, que tampoco es idéntico, el resto de la moneda carece de los atributos que la de *Romula* incluye.

Si se hace un minucioso estudio de la amonedación romulense, se verá que el entallador que hizo mayor número de cuños para la ceca no recoge la noción de rostro idealizado en Livia y parece dejarse influir más por su idea personal de la emperatriz como mujer madura. Un retrato en bronce del Louvre⁹ muestra unas facciones que responden a una mujer de unos 40 años, bella pero de rostro cansado con grandes ojos muy abiertos y marcados por ojeras, nariz aquilina, cabeza alargada y barbilla prominente. Todo ello recuerda mucho a la Livia de *Colonia Romula*.

7. *Op. cit.*, 14; figs. 11 y 12.

8. En el Museo Arqueológico de Cádiz se conserva un retrato de Livia con bastante parecido al que nos ocupa, aunque el peinado no llega a ser idéntico: A. GARCÍA y BELLIDO, «Los retratos de Livia, Drusus Minor y Germanicus de Medina Sidonia», *Melanges Piganiol*, pp. 481-494.

9. BERNOUILLI, *Röm. Ikon.* II, p. 89.

Realmente, la esposa de Augusto gozará de popularidad en el Imperio. *Pergamo, Bizancio, Mytilene* y otras ciudades orientales amonedarán con su efígie, pero, en general, serán amonedaciones posteriores al 23.¹⁰ Al igual ciudades del Norte de Africa, como *Oea* en Sirtica (NAA, II, p. 16, n.º 34) y *Thapsus, Cartago, Utica e Hippo* (NAA, II, p. 13, n.º 15).

El mismo Séneca (*De clementia*, I, 9, 10; *De benet.* II, 25, I) le atribuye una influencia benéfica sobre la persona de su esposo a partir de su matrimonio. Protegida por el fervor popular —que en Hispania hasta quiso elevarle un templo (Tac. *Ann.* I, 78)— Tiberio tuvo, si no que reconocer directamente su culto, que honrarla de manera especial. Ese fin tienen las amonedaciones donde aparece —si bien no se especifica que sea ella— como reverso de los tipos de *Divus Augustus Pater*, emitidas desde el comienzo del gobierno de Tiberio, o las ya comentadas del 23-24, donde se la representa como *Salus, Pietas y Iustitia*.

Varias ciudades hispanas la celebran aludiendo a menudo a ella directamente, como en el caso de *Italica*. Remitimos al estudio monográfico de dicha ceca andaluza para ampliar detalles.¹¹

Un factor clave en el estudio de la moneda es la leyenda. Normal que se le coloque el título de AVGVSTA, recibido a la muerte de su esposo (Dion Cas. LVI, 46) pero, completamente anómalo es el de GENETRIX ORBIS. Si todos los autores¹² coinciden en considerar como extraño y aberrante este apelativo, también hay que recordar con Etienne que en *Anticaria* hay una inscripción con la leyenda GE (*netrici*) ORBIS (*CIL*, II, 2038) y el mismo Ovidio la califica de *Genetrix* (*Fasti*, I, 649, 650).

Ahora bien, para estudiar con exactitud el significado de la Livia hispanense, además de la leyenda citada hay que conjugar otros dos elementos que hacen a nuestro retrato una muestra única dentro de la iconografía de la viuda de Augusto: el globo sobre el que se apoya su cuello y la media luna encima de la cabeza. Para mayor claridad estructuramos en cuatro apartados los puntos o temas que se pueden relacionar con la representación de Livia que aparece en *Colonia Romula*.

a) *Cibeles - Magna Mater*

La inclusión del título *Genetrix Orbis* puede significar algo más profundo que un mero deseo de adular por parte de los hispalenses.

La fuerte influencia de Livia hace que la importancia de Cibeles crezca en detrimento de Venus, como ha apuntado Lambrecht en un estudio sobre una gema en que la propia emperatriz aparece representada iconográficamente como Cibeles.¹³ En realidad Livia pertenecía a la *Gens Claudia* que desde hacía mucho tiempo adoraba a *Mater Deum*. Además, como también apunta el citado autor¹⁴ la misma ascendencia troyana de Augusto le induce

10. FITA, apéndice 9, p. 471, recoge las ciudades de Asia con su retrato.

11. F. CHAVES TRISTÁN, *Las Monedas de Italica*, Sevilla, 1973, 32 ss. También se la ha querido reconocer: ETIENNE, *Le culte imperial dans la Peninsule Iberique*, París, 1958, p. 400, en el reverso de monedas de *Turiaso* con la estatua ecuestre de Augusto (V. CLV, 2), o en otras de la misma ciudad (V. CLV, 3) en que una cabeza femenina puede ser también símbolo de la ciudad.

12. M. GRANT, *APT*, p. 113. ETIENNE *op. cit.*, p. 428.

13. LAMBRECHTS, «Livie-Cybele», *La Nouvelle Klio* 4, (1952), p. 258; *ibid.* «Cybèle divinité nationale ou étrangère», *Bull. de la Société Belge d'Anthropologie et de Préhistoire*, 62 (1951), pp. 40-60.

14. *Op. cit.*, p. 253.

a tener una consideración especial hacia la Gran Madre del Ida. Así, él ordenó restaurar el templo de Cibeles que se había incendiado en el Palatino.

También Tiberio fundó la ciudad de *Tiberiopolis* en Frigia cerca de un santuario dedicado a la Gran Madre, con la que, de algún modo, se quiere relacionar a la propia Livia.¹⁵

Si bien la Livia romulense no lleva ni velo ni corona como en otros casos aparece Cibeles, es muy significativo el título de *Genetrix Orbis*. Su carácter de Madre de orbe, es decir, de todo lo existente, viene reafirmado por el globo terráqueo en la base de su cuello. Este es un punto que, indefectiblemente, hace pensar en la Gran Diosa Madre, de raigambre oriental antiquísima, que ha llegado a época romana bajo el nombre de Cibeles.

Al hacer alusión a todo esto es difícil no mencionar que lo típico de las diosas madres es ir unidas a una triada: un dios padre y marido y un dios hijo.¹⁶ Todo ello no deja de ser sintomático ya que Livia es a la vez esposa —viuda— de Augusto y madre de Tiberio.

b) *Dea Caelestis*

Según García y Bellido, la *Dea Caelestis* es una forma romana de un viejo culto púnico y, por la arraigada dominación fenicio-cartaginesa en la Península, es aquí y en el Norte de Africa donde han aparecido más testimonios de su culto.¹⁷ Concretamente, la diosa se identifica con la púnica *Tanit* y viene a representar algo así como la Gran Madre Africana.¹⁸

El hecho es que, la representación de la moneda estudiada, incluye el globo y la media luna que tienen un significado concreto junto a *Dea Caelestis*.

El globo que hay bajo el cuello de la emperatriz debe ser el *orbis terrarum* en su forma ideada por *Cratete* filósofo cilicio, quien, hacia 160 a.C. lo representa dividido en cuatro continentes y dos hemisferios con dos franjas de océano que lo atraviesan. De ello resulta la representación que se verá en las monedas de *Romula* y en otras muchas de la República.¹⁹

Precisamente globo y título encajan con la idea de que, *Dea Caelestis*, tenía poderes omnimodos y era dueña y señora de todo el Universo. Además, entre sus amplísimas atribuciones se sumaba también la de protectora de la fecundidad y, como *Nutrix Saturni*, se la tenía como nodriza de la divinidad celeste masculina más importante.²⁰ Ello nos da que pensar si no habría una entrevelada alusión al propio Tiberio, su hijo, ensalzándolo así indirectamente.

El mismo nombre —*Dea Caelestis*— nos recuerda que la diosa estaba íntimamente relacionada con los astros, el sol y la luna y tenía poderes sobre ellos. En este sentido, el creciente lunar es otro signo de gran importancia colocado sobre la cabeza de Livia.²¹

15. *Ibid.*, p. 255; A. GRAILLOT, *Le culte de Cybele à Rome et dans l'Empire Romain*, Paris (1912), p. 347.

16. LEGLAY, *Saturne Africain*, Paris, 1966, p. 221.

17. A. GARCÍA y BELLIDO, *El culto a Dea Caelestis en la Península Ibérica*, Madrid (1957), pp. 9, 11.

18. Sobre la identificación *Tanit-Caelestis*, vide PREISENDANZ en *RE*, s.v. *Tanit*, 2180 ss. En cuanto a su significado como Gran Madre Africana, vide LEGLAY, *op. cit.*, p. 218.

19. Por citar algunos ejemplos, este globo aparece en el denario de M. Mettius (*RRC*, LVII; 480, 15) y en otras acuñaciones de César y M. Antonio.

Igualmente, a los pies del genio de la ceca hispana de *Italica*: *op. cit.*, p. 19. Un detenido estudio sobre el globo en G. TABARRONI, «Globi celesti e terrestri sulle monete romane», *Physis*, VII, Fasc. 3, Firenze (1965), pp. 317-353.

20. *Dea Caelestis*, p. 8. Es curioso que, como el mismo autor señala, se llame a la diosa *Augusta* —naturalmente en lápidas más tardías— considerándola con tal título emperatriz del cielo.

21. El reciente en primer término representa a la Luna. En el caso de aparecer solo puede

Tal símbolo es uno de los más repetidos en el mundo antiguo desde tiempos remotísimos. No es el momento de extendernos en su estudio sino sólo de apuntar su vieja tradición ya viva en Mesopotamia, frecuentísima en el mundo púnico²² y en la misma Península. Aparece con la mayor frecuencia en forma de disco y creciente, pero también lo hace el creciente solo. Conocemos múltiples ejemplos en amonedaciones que le han hecho a Blázquez pensar en cultos lunares muy arraigados no sólo en Galicia sino también en la Bética.²³ También existía cerca de la *Ehora* situada junto a Sanlúcar de Barrameda el santuario dedicado a *Lux divina*.

Como es frecuente en las religiones antiguas, *Dea Caelestis* se asimila a otras divinidades. En nuestro caso nos interesa su asimilación con *Cibeles* - *Magna Mater*²⁴ que la une al punto analizado más arriba y también su equivalencia con *Venus*, que toma entonces el nombre de *Venus Caelestis*²⁵ y será tema estudiado a continuación.

c) Religión astral

El análisis y los elementos expuestos en el punto anterior, nos hacen reconsiderar la posible influencia que en este tipo pudo haber tenido la religión astral.

No cabe duda que, en la época que estudiamos, tuvo una gran importancia la expansión de una auténtica escatología que giraba en torno a los astros.²⁶ Sus bases más sólidas están en el mundo griego y en su seno se hicieron gran parte de las especulaciones sobre ella, pero hay un momento que todas estas teorías alcanzan en Roma su punto álgido. La astrología se hizo muy popular, en especial unos dos decenios antes de la Era, a partir del calendario de César.²⁷

Se sabe que la *apotheosis* de César se explicaba como la ascensión de su alma por el éter bajo el aspecto de un astro nuevo. Y también, que en el 10 a. C. se trajeron a Roma desde Heliópolis dos obeliscos, indudables símbolos solares, que se colocaron uno en el Campo de Marte y otro en el Circo Máximo. Esto podría reflejar una sujeción de los cultos egipcios a los romanos, pero, a su vez, es una especial consideración hacia un elemento representa-

interpretarse como el sustituto de *Dea Caelestis*. Esta es sin duda una diosa cósmica que reina sobre todos los astros y tiene a la Luna por morada particular. Cfr. LEGLAY, *op. cit.*, p. 171.

22. M. LEIBOVICI, *La Lune, Mythes et Rites*, París (1962), p. 95, comenta la importancia de tal símbolo en Babilonia.

Sería muy prolijo recoger aquí la abundantísima bibliografía que hay sobre el tema. Digamos tan sólo que la presencia del creciente es innumerables veces reiterada desde joyas a estelas púnicas y, normalmente se interpreta como símbolo lunar y se le une a Tanit y Astarté. Vide bibliografía en J. FERRÓN, «Le caractère solaire du dieu de Carthage» *Africa* I, (1966), p. 44. En el mismo lugar, el autor afirma que, aun yendo solo, el creciente no es símbolo de la luna sino del sol, opinión que no compartimos. Más bibliografía en J. LEGLAY, *op. cit.*, p. 171, nota 6.

23. M. BLÁZQUEZ, «Aportaciones al estudio de las religiones primitivas en España». *AErq.* (1957).

24. GARCÍA y BELLIDO, *op. cit.*, p. 12, recuerda que aparece sobre un león igual que Cibeles, en monedas de *Iulia Domna*; en p. 23 trae a colación un relieve del Museo Capitolino donde se representa a *Dea Caelestis* con una simbología que combina lo astral y la típica de *Magna Mater*.

25. *Ibid.* Reconoce que su asimilación con *Venus* es una de las más importantes y la leyenda *Venus Caelestis* aparece en el exergo de una moneda de *Iulia Soemias*.

G. PICARD en *Karthago* IV, 1953, pp. 99-118, trata del tema y opina que *Tanit-Caelestis* llega a asociarse a Astarté-Venus.

26. Sobre teología astral, vide, F. SALVIAT, «Symbolisme astral et divin», *Revue Archeologique* (1966), fasc. I.

27. M. P. NILSSON, *Historia de la Religiosidad griega*, Madrid (1970), p. 128.

tivo del sol.²⁸ Es bien conocido el interés con que Octavio acogía temas derivados del acervo astral, como el caso del Capricornio, su signo del zodiaco.²⁹ Piganioi³⁰ afirma que Augusto fue el iniciador de una teología solar aunque nosotros pensamos que, más bien, fue quien le dio nuevos impulsos, ávido de crear, junto al Imperio, ideas, conceptos y hasta complejos religiosos que aunarán con un matiz distinto los dominios de Roma.

La afición de Tiberio por la astrología es de sobra conocida. Consultaba a menudo a los astros pero, llevando su estudio a las últimas consecuencias, había venido a parar en escéptico y ateo.³¹

Teniendo presente este panorama de eclosión astrolátrica, es admisible que algunos autores hayan interpretado la moneda en cuestión de *Colonia Romula* como signo de las pretensiones de fundar una monarquía cósmica que hunde sus raíces en la consabida religión astral.³²

d) *Venus*

La importancia de Venus se hace cada vez más fuerte a partir de Sila³³ aunque, antes del dictador ya gozaba de interés, en especial en la familia *Iulia*. En 94 a.C. la encontramos en una moneda de *L. Iulius Caesar* sobre un carro, con el título de *Venus Genetrix* (RRC, XLII; 320, 1).³⁴ Antes de César se le habían consagrado media docena de templos, pero éste, le da un nuevo impulso recordando que su familia descende de la diosa. De ahí que en 46 a.C. consagre un templo a *Venus Genetrix* —a pesar que antes de la batalla de Farsalia se lo había pensado dedicar a *Venus Victrix*— como madre divina de su propia estirpe.

Naturalmente, Augusto aprovecha este rico filón que une su sangre a la divinidad y lo eleva por encima de los demás mortales. El emperador le cede un sitio entre los tipos que habían de acuñarse, la celebra junto a Marte e incluso le reserva un lugar en el templo a *Mars Ultor*. En el reverso de la moneda de Pérgamo dibujada más arriba, figura Julia como Afrodita-Venus.

Si bien parece que durante el gobierno de Tiberio la popularidad de la diosa se eclipsó levemente³⁵ más adelante vuelve a ser considerada y repetidas veces las emperatrices gustarán de aparecer en las monedas como *Venus Genetrix* (Sabina, reverso de monedas de Vespasiano, etc.), o simplemente como *Venus* (Julia, hija de Tito; Faustina Minor, etc.).

Si hemos visto justificado el título de *Genetrix* en relación con Venus, también lo está el globo terráqueo. Hay una acuñación cesariana de un denario en cuyo reverso está Venus con una Victoria y un gran escudo que apoya sobre el globo (RRC, LVII; 480, 15). Hay también un fresco pompeyano³⁶ donde aparece Venus sobre una cuadriga y, junto a ella, una figura femenina sobre una esfera.

28. Ello viene a decir M. MALAISE, *Les conditions de pénétration et de diffusion des cultes égyptiens en Italie*, Leiden (1972), p. 387.

29. Sobre el tema F. CHAVES TRISTÁN, *Las Monedas de Itálica*, Sevilla, 1973, 22 ss.

30. *Historia de Roma*, p. 229.

31. NILSSON, *op. cit.*, p. 127; J. BAYET, *La Religion romaine de Venus*, p. 43.

32. ETIENNE, *Le culte imperial*, p. 428 y A. M. de GUADAN, «Gades como heredera de Tartesos en sus amonedaciones conmemorativas del *Praefectus Classis*», *AEArq.* 1961, p. 67, nota 72.

33. Sobre Venus en Roma, vide J. BAYET, *op. cit.*, *passim*.

34. Un estudio sobre las representaciones de Venus en moneda republicana y la Venus acuñada en Córdoba en F. CHAVES TRISTÁN, *La Córdoba Hispano-romana y sus monedas*, Sevilla, 1977, p. 48 ss.

35. J. BAYET, *op. cit.*, p. 137.

36. MALAISE, *op. cit.*, p. 363.

Según Schilling³⁷ la Venus silana, por su aproximación a la Afrodita de Caria, se beneficiaba de un sentido cósmico. En definitiva, Venus, que es el véspero o estrella de la noche, es a su vez un planeta, un astro y, por tanto, relacionarla con los elementos de la religión cósmica resulta lógico. Vimos su identificación con *Dea Caelestis*, y la de ésta con *Cibeles*. De todo ello resulta un complejo pero sugestivo cuadro de influencias y simbolismos en la Livia que representa *Colonia Romula*.

Se dan en ella reminiscencias de *Magna Mater* simbolizadas por el título de *Genetrix Orbis*. El creciente la enmarca dentro de la corriente de religión astral que domina la época y a su vez halaga la tradición indígena de cultos lunares. Todo ello es perfectamente compatible con la figura de Venus. Puesta en un reverso de *Divus Augustus*, recuerda que la divinidad del fundador de la dinastía viene merecida por su ascendencia de una diosa; acuñada la pieza en época de Tiberio, pone de manifiesto que también el hijo de Livia es merecedor de morar entre los dioses.

Devoción popular, culto indígena, escatología de moda, divinidades favoritas de la *Gens Iulia* y la *Claudia* y, en especial, monarquía cósmica, se han conjugado hábilmente en una sola moneda de una ciudad de provincia.

Merece un pequeño comentario resaltar cómo en *Rómula*, en una época tan temprana, se ha querido representar a Livia a la manera de una diosa. Si bien en Oriente el proceso de asimilar una emperatriz a una divinidad se hace frecuente y normal desde Livia³⁸ que aparece como Demeter, Hera, etcétera, en Roma se tuvo más cuidado y discreción. Sólo entreveladamente se la coloca bajo el título no de una gran diosa sino de alguna virtud imperial —*Iustitia*, *Pietas*...— o bien se la muestra como sacerdotisa del culto imperial. En Hispania se dan las dos tendencias, es decir, aparece como sacerdotisa y asimilada a alguna virtud.³⁹ Pero también hay atisbos de quererla representar como una diosa, concretamente como *Ceres* y, el ejemplo más notable, el de nuestra moneda hispalense.

El culto oficial a Livia no parece haber existido hasta su divinización oficial por Claudio pero los españoles hacen de celosos adelantados y aún en el gobierno de Tiberio se conocen dos sacerdotes dedicados a honrarla uno en *Olisipo* y otro en *Emerita*.⁴⁰ También los de la Bética piden permiso a Tiberio —que es denegado— para elevarle a él y a Livia un templo (Tac. *Ann.* IV, 37) y, en conjunto, puede decirse que los hispanos sienten un especial afecto por Livia y superan a Tiberio en su afán por divinizarla.⁴¹

37. Vide cita del autor y comentario en J. BAYET, *op. cit.*, pp. 294-295.

38. *Ibid.*, p. 422.

39. El tema, más ampliamente tratado en F. CHAVES TRISTÁN, *op. cit.*, sobre *Itálica*, 32 ss.

40. Cfr. EYIENNE, *op. cit.*, p. 234. Respectivamente, *CIL* II, 193 y *AE* (1915), 95.

41. G. GREYER, «Livia and the Roman Imperial Cult», *AJ Ph* (1946), p. 235.

AEq: *Archivo Español de Arqueología*.

AE: *L'Année Epigraphique*.

AJPh: *American Journal of Philology*.

APT: M. Grant, *Aspect of Principate of Tiberius*, Nueva York, 1950.

BMC: H. Mattingly, *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, Londres, 1965.

CIL: *Corpus Inscriptionum Latinarum*.

FITA: M. Grant, *From Imperium to Auctoritas*, Cambridge, 1946.

JRS: *Journal of Roman Studies*.

MR: C.H.V. Sutherland, *Monnaies Romaines*, 1974.

NAA: L. Müller; C. Falbe; J. Lindberg, *Numismatique de l'Ancient Afrique*, 3 vols.

RE: Pauly-Wissowa-Kroll, *Realencyclopädie*.

RRC: M. Crawford, *Roman Republican Coinage*, Cambridge, 1974.

V: A. Vives y Escudero, *La Moneda Hispánica*, Madrid, 1926.